

ANEXO N° 14
ENTREVISTA PERSONAL (HASTA 40 PUNTOS)

CONVOCATORIA N° 92-2024

CARGO: DE UN [01] ABOGADO JUNIOR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CONOCIMIENTOS	PREGUNTAS GENERALES	PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA
1	JUSTINIANO TICONA MILAGROS FLOR DE LIZ	NO SE PRESENTÓ		
2	MELO NINAQUISPE ARACELLY YOLANDA	00	11	11
3	OCHOA MARTINEZ LIZ DJANIRA	05	08	13
4	PANTOJA OCAMPO JEAN PIERRE	05	12	17
5	RODRIGUEZ QUEZADA YAHAIRA STEFANNY	15	13	28
6	YUPANQUI TAMAYO BRENDA MARGARITA	15	18	33

*** Quien obtuviera un puntaje menor 24 puntos en la entrevista personal, quedará descalificado**

Santiago de Surco, 03 de septiembre de 2024.

ANEXO N° 15

ACTA DE RESULTADOS FINALES

En las instalaciones de la Municipalidad de Santiago de Surco, ubicada en “Jr. Bolognesi 275 – cercado” – Santiago de Surco, el día 03 de septiembre de 2024, se reunieron los miembros de la Comisión Evaluadora de la Convocatoria CAS N° 92-2024-CE-MSS.

Luego de haber concluido la etapa de Entrevista Personal se procedió a elaborar el Cuadro Comparativo Final con los resultados obtenidos en las etapas de evaluación curricular y entrevista personal y determinando al/los postulantes/s ganador/es.

En consecuencia, se acuerda lo siguiente:

1. Adjudicar a al/los postulantes/s ganador/es:

CONTRATACIÓN DE UN [01] ABOGADO JUNIOR

2. Derivar el/los expediente/s a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, a fin de que realice los trámites pertinentes para la Suscripción y Registro del Contrato.
3. En ese sentido, el/los postulantes/s GANADOR/ES deberá/n acercarse a las instalaciones de la Municipalidad Distrital de SANTIAGO DE SURCO, ubicado en Jirón Bolognesi 275 cercado de Surco a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, dentro de los cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del Resultado Final.

Importante: Los ganadores deberán descargar los formatos DJ. Del portal web institucional (<https://www.munisurco.gob.pe/procesos-de-seleccion-cas/>), a fin de imprimirlos, llenarlos y firmarlos sin Borriones, sin enmendaduras, a fin de

Suscribir el contrato correspondiente, adicionalmente deberá presentar:

- Fichas de Datos Personales.
- Declaración Jurada de Ley N° 27444.
- Declaración Jurada de Nepotismo.
- Declaración Jurada de no encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios.
- Declaración Jurada de Registro de la Dirección Domiciliaria.
- Ficha de cuenta bancaria para el pago de haberes

La Comisión Evaluadora.

ANEXO N° 16

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

CONVOCATORIA CAS N° 92-2024-CE-MSS

CONTRATACIÓN DE UN [01] ABOGADO JUNIOR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	RESULTADO
4	RODRIGUEZ QUEZADA YAHAIRA STEFANNY	60	28	88	GANADOR
5	YUPANQUI TAMAYO BRENDA MARGARITA	60	33	93	GANADOR

CONTRATACIÓN DE UN [01] ABOGADO JUNIOR

(*) De acreditar que es licenciado/a de FF. AA le corresponde 10 % de bonificación en caso - de aprobar la Entrevista.

(*) De acreditar que es persona discapacitada le corresponde 15 % de bonificación en caso -de aprobar la Entrevista

Santiago de Surco, 03 de septiembre de 2024.